

Weld County School District RE-5J

Aplicación Para Comidas Escolares Gratis y a Precio Reducido y Condición de Inmigrante y Refugiado – Preguntas y Respuestas

Estimadas Weld RE-5J familias:

Para aclarar las preguntas relacionadas con la condición de inmigrante y de refugiado durante el proceso de aplicación para comidas escolares gratis o a precio reducido, Weld RE-5J ha preparado la siguiente recopilación de preguntas y respuestas más frecuentes.

P: ¿Qué impacto tiene la condición de inmigrante o refugiado, indocumentado o documentado, sobre el proceso para que mi hijo reciba comidas escolares gratis o a precio reducido?

R: Ninguno. Los distritos escolares públicos que participan en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y/o el Programa de Desayuno Escolar, tal como Weld RE-5J, están obligados a procesar todas las aplicaciones presentadas para comidas escolares gratis o a precio reducido, sin importar la condición de inmigrante o refugiado y sin discriminar en base a raza, color u origen nacional. La elegibilidad se basa en los criterios establecidos en las instrucciones de la aplicación para comidas escolares gratis y a precio reducido.

P: ¿Solicita la aplicación para comidas escolares gratis y a precio reducido de Weld RE-5J especificar la condición de inmigrante o refugiado?

R: No. No se requiere proveer la condición de inmigración o refugiado durante el proceso de la aplicación, y las familias deberán continuar aplicando para recibir comidas escolares gratis o a precio reducido. La aplicación sí requiere los últimos cuatro números del Seguro Social o una indicación de que no hay número de Seguro Social. La información del número de Seguro Social *no* es reportada a ninguna organización fuera de **Weld RE-5J**.

P: ¿Comparte alguna vez el Weld RE-5J la información de los estudiantes respecto a las comidas escolares gratis o a precio reducido?

R: La información en la aplicación para comidas escolares gratis y a precio reducido puede ser compartida con programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, financiar o determinar beneficios para sus programas. Las familias tienen la opción de denegar que su información sea compartida con los programas de educación locales, las oficinas de Medicaid y/o los Programas Estatales de Seguro de Salud para Niños (SCHIP).

P: ¿Qué debo hacer si siento que mi estudiante o yo hemos sido víctima de discriminación o acoso al llenar o enviar una aplicación para recibir comidas escolares gratis o a precio reducido?

R: Política: Departamento de Agricultura (USDS) de los Estados Unidos de América / alimentos y servicio de nutrición (FNS) instrucción 113-1 (fecha 08/11/05) delinea los requisitos de derechos civiles para los participantes en programas de nutrición infantil (CNP). Se requiere nivel de escuela local comida autoridad (SFA). Cualquier persona alegando discriminación basado en raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad tiene derecho a presentar una queja dentro de 180 días de la supuesta acción discriminatoria. Deben dirigirse todas las reclamaciones de los derechos civiles dentro de Departamento de servicios de nutrición y alimentos Weld County RE-5J a Gena Spaur. Gena Spaur puede llegar vía teléfono al 970-587-6055 o por correo electrónico a gena.spaur@weldre5j.k12.org. Las

Esta institución provee igualdad de oportunidades.

quejas pueden presentarse verbalmente, por escrito o anónimamente. Soldadura Condado RE-5J de alimentos Departamento de servicios de nutrición obtiene toda la información necesaria de denuncia y proceso de la queja dentro de 90 días. La denuncia se remitirá a CDE oficina de escuela de nutrición, 1580 Logan Street Suite 760, Denver, CO 80505. Conforme a ley Federal de derechos civiles y normas de los derechos civiles de Estados Unidos Departamento de Agricultura (USDA) y políticas, el USDA, sus agencias, oficinas y empleados e instituciones administradoras o participando en programas del USDA prohíben discriminación basada en raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o como represalia o retaliación por su actividad previa los derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, audio, lenguaje de signos, etc.), debe comunicarse con la agencia (estatal o local) donde aplican para beneficios. Personas sordas, con problemas de audición o que tienen discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del servicio de retransmisión Federal al (800) 877-8339. Además, información del programa puede hacerse disponible en idiomas distintos del inglés. Para presentar una queja por discriminación de programa, complete el formulario de quejas de discriminación de programa de USDA, (AD-3027) encontrado en línea en: <http://www.ascr.usda.gov/complaint/presentation/cust.html>, y en cualquier oficina del USDA, o escribir una carta dirigida a USDA y proporcionado en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Presentar el formulario o carta a USDA por: (1) correo: Estados Unidos Departamento de agricultura oficina de la Subsecretaría para los derechos civiles; 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades. Nombre de formulario de denuncia de los derechos civiles: La escuela: Dirección: teléfono: correo electrónico: 1. ¿Qué pasó? Favor de incluir fecha, lugar y cualquier documentación de apoyo que ayude a mostrar lo que sucedió. 2. ¿Quién cree que discriminó? Lista de nombres. 3. nombre (s) de testigo a presunta conducta prohibida si corresponde: 4. es una violación de la ley discriminar que la base Creo que fui discriminado en base mi: 5. ¿Cómo gustaría ver esta queja resuelta? Llenar formulario y enviar a Gena Spaur dentro de 180 días de la supuesta acción discriminatoria. Formas pueden ser enviadas por correo electrónico a gena.spaur@weldre5j.org o a través del correo de Estados Unidos a 110 South Centennial Drive Suite A, Milliken, CO 80543. Conformidad con la Ley Federal de derechos civiles y normas los derechos civiles de los Estados Unidos Departamento de Agricultura (USDA) y políticas, el USDA, sus agencias, oficinas y empleados e instituciones administradoras o participantes en programas del USDA prohíben discriminación basada en raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalia o represalia por actividad previa los derechos civiles en cualquier programa o actividad realizado o financiado por el USDA. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para información sobre el programa (por ejemplo, Braille, audio grabado grande, lenguaje de signos, etc.), debe comunicarse con la agencia (estatal o local) donde aplican para beneficios. Personas sordas, con problemas de audición o que tienen discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del servicio de retransmisión Federal al (800) 877-8339. Además, información del programa puede hacerse disponible en idiomas distintos del inglés. Para presentar una queja por discriminación de programa, complete el formulario de quejas de discriminación de programa de USDA, (AD-3027) encontrado en línea en: <http://www.ascr.usda.gov/complaint/presentation/cust.html>, y en cualquier oficina del USDA, o escribir una carta dirigida a USDA y proporcionado en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Presentar el formulario o carta a USDA por correo (1): Estados Unidos Departamento de agricultura oficina de la Subsecretaría para los derechos civiles; 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

Esta institución provee igualdad de oportunidades.